

G

[Redacción Periódico Girón](#)



El 17 de mayo de 1959, el Consejo de Ministros del gobierno revolucionario cubano prácticamente en pleno se dirigió, con **Fidel** a la cabeza, a la Sierra Maestra para firmar en la Comandancia General del Ejército Rebelde en La Plata la **Ley de Reforma Agraria**.

Resultó un día de especial simbolismo, porque en esa misma fecha de 1946 fue asesinado el líder campesino Niceto Pérez por la guardia rural y latifundistas de Guantánamo, que no le perdonaron su lucha a favor del derecho de los campesinos a la tierra.

Con la aplicación de la Ley fueron intervenidos los grandes latifundios estadounidenses y de terratenientes nacionales. Miles de campesinos se convirtieron en verdaderos dueños de la tierra y para ellos iniciaron cambios profundos como el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda y en general a una vida digna muy diferente a la condición de parias a que estuvieron sometidos durante siglos.



La emancipación del campesino cubano fue una importante parte del Programa del Moncada al que Fidel se refirió el 16 de octubre de 1953, en su alegato de autodefensa por los sucesos del 26 de Julio, que sería conocido como La Historia Me Absolverá:

“Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indies unen la costa norte con la costa sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas”, señaló el líder revolucionario.

La situación de los campos denunciada por Fidel era una realidad tan innegable para toda la sociedad cubana que a inicios de 1957, mientras el Ejército Rebelde se consolidaba en la Sierra Maestra gracias al apoyo y la integración del campesinado a sus filas, en la capital la Agrupación Católica Universitaria (ACU) daba a conocer el folleto crítico ¿Por qué Reforma Agraria?



Frente a ese reto, la clase campesina no solo disfrutó de la nueva vida que le aseguró la Revolución, sino también estuvo en la primera línea de la defensa de la Patria, en las milicias contra los alzamientos de contrarrevolucionarios, principalmente en la región central del país, y en el enfrentamiento a los mercenarios en Playa Girón.

A 63 años de la Primera Ley de Reforma Agraria, el campesinado renueva su compromiso y forma parte esencial para el logro de la seguridad e independencia alimentarias, como objetivo imprescindible para el desarrollo del país. **(Tomada de la ACN)**